

Se acordó lo siguiente.

Se leyó una exposición que los labradores de la parte baja de este pueblo presentaron, pidiendo en ella que apoyando esta corporación pasase á la Cámara Diputación, diciendo que el humo que ~~expide~~ expide la fábrica de Capuchinos les pierde la mayor parte de las cosechas, mayormente en este año y que les obligue á la indemnización de las perdidas que este año pudieran tener.

En terada esta Corporación, acordó, que antes de dar el paso que se solicita, se pase al Jefe o Director de la fábrica, para que en su vista se vea si se conforma en indemnizar las perdidas de sus cosechas dándole para su contestación un término prudente, cuya copia de la exposición que se cita ~~se~~ se encontrará en libro de copiador de oficios a los folios 46 y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario.

Arreche Garbizu

Zapiaiz
3

El Secretario
Juan Ascension Arrué

Ayuntamiento del dia
28 de Setiembre de 1861.

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los Sres. D^r. Andrés Arreche, Alcalde Presidente, D^r. José Miguel Garbizu, Teniente de Alcalde, D^r. Francisco Gariñ, padre, D^r. Marcial Zapiaiz y D^r. Yg^r Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Síndico procurador pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente:

Se leyó el acta anterior y fué aprobado.

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines de la semana saliente y que dieron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Arreche

Garbizu

Zapiaiz
3

El Secretario
Juan Ascension Arrué